



Radicado: 2016-46218

Fecha: 2016-06-21 Hora: 04:15 PM

Destino: Planeación despacho

Folios:

Tipo Anexo: Documentos

No. Anexo:

Tipo Documento: Trámites

Radicado por: Diana Marcela Martínez Nunez

CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

Nit. 890.706.839-2

Ibagué, junio 20 de 2016

Doctor
HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Ciudad.

Cordialmente, me permito transcribirle el texto de la Proposición aprobada por el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Ibagué – Tolima, en su Sesión Ordinaria del día 18 de junio de 2016, que a su letra dice:

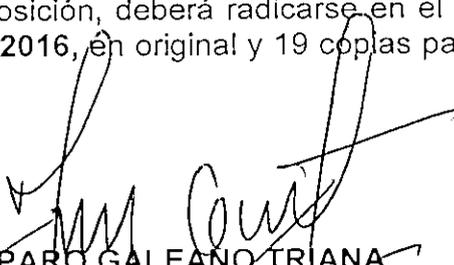
PROPOSICIÓN No.119

"EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ, EN SU SESIÓN DE LA FECHA, CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LAS SECRETARIAS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, GESTORA URBANA Y GRUPO DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO, PARA QUE EN SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2016, A LAS 08:00 A.M., RESPONDAN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

1. QUE FECHA DE TERMINACIÓN TIENE EL CONTRATO DE METROVIA.
2. QUIEN LE RESPONDE A LOS REVISTEROS Y CASSETAS DE VENTAS CON CONFIANZA LEGÍTIMA POR LOS DAÑOS Y/O ARREGLOS DE LAS MISMAS.
3. QUIEN TIENE LA COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS TRASLADOS DE LAS CASSETAS POR NECESIDAD O RIESGOS."

PRESENTADA POR EL H.C. **CARLOS ANDRÉS CASTRO LEON.**

Nota: Conforme al párrafo del artículo 19 del Reglamento Interno, La respuesta al informe contenido en la proposición, deberá radicarse en el Concejo Municipal hasta el día **23 DE JUNIO DEL 2016**, en original y 19 copias para el conocimiento de los concejales.


LUZ AMPARO GALEANO TRIANA
Secretaria General (E)